





	GUÍA DE TRÁMITES DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES		CÓDIGO:	TA-DUS-004	
			HOJA:	1/2	
	REVISIÓN:	4			
	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	04/03/2016			
DEPENDENCIA:	Secretaría de Desarrollo Urbano				
ÁREA:	Dirección de Control Urbano Departamento de Usos de Suelo				
NOMBRE DEL TRÁMITE		HORARIO DE ATENCIÓN			
Solicitud de Informe de Compatibilidad Urbanística (Sin Acreditar Propiedad)		8:00 a 14:30 Hrs. de Lunes a Viernes			
		TIEMPO DE RESPUESTA			
		10 días hábiles a partir de que se ingrese el trámite			
DESCRIPCIÓN DEL TRÁMITE					
Acudir al módulo de ventanilla multitrámite, solicitar el formato de Solicitud de Informe de Compatibilidad Urbanística; realizar el llenado del formato original y anexarle los documentos requeridos; se entrega al personal de la ventanilla multitrámite; éste revisa que esté completa, de estar completa la documentación, le informa que pase a cubrir el costo correspondiente en la caja recaudadora de Finanzas; una vez hecho el pago, le entrega el talón para recoger el informe a los 10 días hábiles después de haber ingresado el trámite, en la misma ventanilla.					
TELÉFONO			COSTO		
 9-10-10-10 Ext. 3021 y 3091			 Ver anexo Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal del año 2016		
UBICACIÓN					
 Calle Antonio Acevedo Escobedo No. 103, Zona Centro					
DIRIGIDO A			FORMA DE PAGO		
 Público en general			Efectivo <input checked="" type="checkbox"/> Cheque <input checked="" type="checkbox"/> Tarjeta de crédito/débito <input checked="" type="checkbox"/> Otra:		
REQUISITOS					
<p>Antes de comprar o rentar un predio o finca, <u>asegúrese del uso de suelo que pretende sea compatible</u> y realice este trámite presentando la siguiente documentación:</p>					
<ol style="list-style-type: none"> Llenar el formato original de la Solicitud de Informe de Compatibilidad Urbanística (Sin Acreditar Propiedad). Anexar el plano digitalizado e impresión con cuadro de áreas (en caso de que se requiera). 					
POLÍTICA			FUNDAMENTO(S) JURÍDICO-ADMINISTRATIVO(S)		
Proporcionar una mejor atención al solicitante, considerando para ello el menor tiempo posible para la realización del trámite.			 <ul style="list-style-type: none"> * Código Municipal de Aguascalientes (vigente) * Ley Agraria. * Código de Ordenamiento Territorial, Desarrollo Urbano y Vivienda para el estado de Aguascalientes * Esquemas de Desarrollo Urbano vigentes. * Programa de Desarrollo Urbano de la Ciudad de Aguascalientes vigente. * Programas y otros * Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal 2016, Art. 68 Fracc. II, Art. 90 Numerales 4. 		
COMENTARIOS					
Para los años subsecuentes el costo del trámite será de acuerdo a la Ley de Ingresos del Municipio de Aguascalientes para el Ejercicio Fiscal vigente.					
FORMA(S) A LLENAR POR EL/LA SOLICITANTE			DOCUMENTO(S) QUE SE OBTIENE(N) CON EL TRÁMITE		
1.- Solicitud de Informe de Compatibilidad Urbanística (Sin Acreditar Propiedad).			1.- Informe de Compatibilidad Urbanística (Sin Acreditar Propiedad).		
REALIZÓ		REVISÓ		APROBÓ	
JEFE/A DE DEPTO. DE USOS DE SUELO		DIRECTOR/A DE CONTROL URBANO		SECRETARIO/A DE DESARROLLO URBANO	

Este trámite se realiza en circunstancias de igualdad, libre de cualquier tipo de discriminación por razón de raza, sexo, religión, capacidad diferente, preferencia sexual y/o cualquier otro tipo de condición que atente contra la dignidad de las personas.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
DEL MUNICIPIO DE
AGUASCALIENTES
2014-2016

GUÍA DE TRÁMITES DE SERVICIOS PÚBLICOS MUNICIPALES

CÓDIGO: TA-DUS-004

HOJA: 2/2

REVISIÓN: 4

FECHA DE
ACTUALIZACIÓN: 04/03/2016



DEPENDENCIA: Secretaría de Desarrollo Urbano

ÁREA: Dirección de Control Urbano
Departamento de Usos de Suelo

NOMBRE DEL TRÁMITE:

Solicitud de Informe de Compatibilidad Urbanística
(Sin Acreditar Propiedad)

PRECIOS DE LA SOLICITUD DE CONSTANCIA DE INFROME

Formato de Solicitud para efectuar trámites en Desarrollo Urbano \$59.00

II. POR LA EXPEDICIÓN DE INFORMES DE COMPATIBILIDAD URBANÍSTICA:

Para uso habitacional	\$ 123.00
Para uso comercial, industrial y servicios	\$ 156.00
Para fraccionamientos habitacionales, comerciales y mixtos	\$ 374.00
Costo del Formato	\$ 59.00

REALIZÓ

JEFE/A DE DEPTO. DE USOS DE SUELO

REVISÓ

DIRECTOR/A DE CONTROL URBANO

APROBÓ

SECRETARIO/A DE DESARROLLO URBANO